

*Hedra
Hedra*

Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión

ELOGIO DE FEDERICO H. SHAW

DISCURSO

DEL EXCMO. SR.

D. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

Subdirector
del Instituto Nacional de Previsión.

Leído en la sesión celebrada en El Ferrol
el día 26 de octubre de 1924, con motivo
de la colocación de una lápida en la casa
en que nació el Sr. Shaw.



Madrid, 1924. — Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos,
Miguel Servet, núm. 13. Teléfono M-651.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

PRESIDENTE DE HONOR

S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

VICEPRESIDENTE HONORARIO (1)

Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Consejero numerario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PATRONATO Y REPRESENTANTE DEL MINISTRO DEL TRABAJO EN EL RÉGIMEN DE PREVISIÓN

Excmo. Sr. D. José Marvá y Mayer.

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Elías Tormo y Monzó.

Excmo. Sr. D. Inocencio Jiménez Vicente, Consejero elegido por las Cajas colaboradoras que no tienen representación directa.

CONSEJEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario del Trabajo, Consejero nato.

Excmo. Sr. Duque de Alba.

(*) Sr. D. Adolfo A. Buylia.

Excmo. Sr. Conde de los Andes.

(*) Sr. D. Antonio Belda y Soriano de Montoya, Consejero propuesto por el Ministerio del Trabajo.

Sr. D. Carlos Caamaño, Consejero propuesto por la Caja Postal de Ahorros.

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón.

Sr. D. José de Gainsarain, Consejero de Vizcaya.

(*) Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín.

(*) Sr. D. Felipe Gómez Cano, Consejero propuesto por el Ministerio del Trabajo.

(*) Excmo. Sr. D. Antonio Gómez Vallejo.

Excmo. Sr. D. Adolfo González Posada.

(*) Sr. D. Francisco González Rojas, Consejero Vicesecretario.

(*) Sr. D. Carlos González Rothvos.

Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador, Consejero Delegado.

Sr. D. Francisco Moragas y Barret, Consejero de Cataluña.

Sr. D. Pedro Pablo de Alarcón.

Sr. D. Ricardo Pallarés, Consejero de León.

(*) Sr. D. Santiago Pérez Infante, Consejero obrero.

Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio.

Excmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernández.

Sr. D. Julio Puyol y Alonso, Consejero Secretario.

Sr. D. Rafael Riaño y López, Consejero propuesto por el Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Juan Ródenas, Consejero propuesto por el Ministerio de Hacienda.

Sr. D. José María Sánchez Bordona, Consejero propuesto por el Ministerio del Trabajo.

Excmo. Sr. Marqués de Zabara.

Sr. D., Consejero de Guipúzcoa.

CONSEJEROS HONORARIOS POR MÉRITOS SOCIALES

Excmo. Sr. D. Tomás Balbás, Fundador de la Caja de Ahorros y Retiros de Guipúzcoa.

Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, ex Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr. D. Luis Ferrer y Vidal, Presidente de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

Sr. D. Matías Gómez Latorre.

M. P. Hankar, Director de la Caisse d'Épargne et Retraites de Bélgica.

Sr. D. Jorge Jordana.

Id. Omer Lépreux, Director honorario de la misma Caja.

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.

Excmo. Sr. D. Basilio Paraiso, Presidente de la Caja de Previsión Social de Aragón.

Sr. D. José Seguro, Director de la Caja provincial de Ahorros de Guipúzcoa.

Sr. D. Manuel Senante.

CONSEJEROS HONORARIOS REPRESENTANTES DE CAJAS COLABORADORAS EN EL CONSEJO DE PATRONATO EXPRESAMENTE AMPLIADO (2)

Sr. D. Marcelino Blanco de la Peña, Presidente del Consejo Directivo de la Caja Regional Gallega de Previsión social.

Sr. D. Aniceto de Duo, Consejero de la Caja de Ahorros Vizcaína.

Sr. D. José Iglesias, Director general de la Caja Colaboradora de Previsión Social de Santander.

Sr. D. Antonio Mora, Consejero Delegado de la Caja de Previsión Social de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Aniceto Sela, Presidente del Consejo Directivo de la Caja Asturiana de Previsión Social.

Sr. D. Filiberto Villalobos, Director de la Caja de Previsión Social de Salamanca.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Marvá y Mayer.

Vocales.

Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Vicepresidente honorario.

Sr. D. José de Gainsarain, Consejero por la Caja de Ahorros Vizcaína.

Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador, Consejero Delegado.

Sr. D. Francisco Moragas, Consejero por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

Sr. D. Santiago Pérez Infante, Consejero obrero.

Sr. D. Julio Puyol, Consejero Secretario.

(1) Todas las relaciones siguen orden alfabético.

(*) Consejeros supernumerarios.

(2) Faltan las designaciones de las restantes Cajas.

T. 1132568
C

ELOGIO DE FEDERICO H. SHAW

DISCURSO

DEL EXCMO. SR.

D. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

Subdirector
del Instituto Nacional de Previsión.

Leído en la sesión celebrada en El Ferrol
el día 26 de octubre de 1924, con motivo
de la colocación de una lápida en la casa
en que nació el Sr. Shaw.



Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística

ELOIO DE FEDERICO H. SHAW

DISCURSO

DE ALVARO LOPEZ NÚÑEZ



Impreso en el Instituto Nacional de Estadística, México, D. F., 1910.



D. FEDERICO H. SHAW

Nació en El Ferrol el día 10 de octubre de 1864.

† en Madrid el 11 de agosto de 1923.

Bien hace la ciudad de El Ferrol perpetuando la gloriosa memoria de uno de sus hijos más insignes y acogiendo, en la forma espléndida que lo ha hecho, la feliz iniciativa de los obreros, a cuyo bienestar consagró Federico Shaw muchos años de su laboriosa y honrada vida. Aquel tópico de todo discurso de esta índole, a saber, «que los pueblos que honran a sus hijos se honran a sí mismos», tiene aquí muy obligada aplicación. Este pueblo, que dió cuna a Federico Shaw y que casi puede decirse que recogió su último suspiro, porque, poco antes de morir aquel hombre bueno y sabio, vino como a despedirse de su tierra, cuando se veía acabado por los dolores, a la vera de este mar bellísimo, a quien tanto amó, incurriría en el feo vicio de la ingratitud si olvidase los méritos de uno de sus hijos más preclaros y dejase que el curso inexorable del tiempo y la fría indiferencia de los hombres borrasen de la historia ferrolana un nombre que ha de ser siempre honor y lustre de Galicia.

Es más necesario también este acto porque la vida de Federico Shaw no es de aquellas que se exteriorizan en ruido y movimiento, y llevan en el aplauso de cada día la sanción de la sociedad. Federico Shaw era un espíritu modesto y recogido, entregado, como tantos otros hombres de mérito, al trabajo silencioso, sin aspiración alguna al aura popular y hallando en la satisfacción de su propia conciencia (norma segura de justicia) la mayor recompensa a su infatigable y generoso esfuerzo. Aun puede decirse que Federico Shaw, no sólo no gustaba del aplauso, sino que le temía como si fuese a menoscabar, con nota de vanidad egoísta, el noble desinterés con que en los altos espíritus se realizan las obras grandes. Mil veces hubo que sacarle del montón anónimo para que compareciese ante las muchedumbres a recibir el homenaje debido a su mérito, y siempre se retiró de estas fiestas para encerrarse en su gabinete de trabajo, como la abeja obrera que

labora su miel en el oscuro panal. Preciso es confesar que esta virtud de la humildad, que tanto realza el valor de los hombres esclarecidos, no es frecuente en esta sociedad de que formamos parte, todo aparatoso y falso como en una escenografía.

Y, sin embargo, el varón cuya memoria hoy recordamos tenía todas las condiciones requeridas para ser una gran figura votada a la publicidad. Poseía un poderoso entendimiento, constantemente pulido e ilustrado por la lectura y la meditación; era de sensibilidad exquisita, educado en las más refinadas formas sociales, y contaba, como pocos, con esto que se ha llamado el don de gentes, y que es una gracia que Dios concede a un corto número de escogidos, haciéndoles especialmente aptos para la convivencia social y dándoles las nada vulgares virtudes que se necesitan para ello. Había atesorado una cultura extensísima, que alcanzaba a todo linaje de conocimientos y a la que servía de base sólida una preparación literaria clásica, que no suele ser frecuente en hombres dedicados a los estudios en que él sobresalió.

Respecto de este particular quisiéramos decir que, a nuestro juicio, es un error el creer que una especialización determinada ha de esterilizar a los hombres de superior entendimiento para vagar por otros campos de la humana sabiduría; y por lo que particularmente respecta a los estudios de Federico Shaw, hemos de repetir ahora lo que tantas veces nos hemos creído obligados a afirmar: que se ha calumniado un poco a las Ciencias matemáticas, suponiéndolas adustas, secas y enemigas de la expansión intelectual, especialmente en lo que se refiere a las bellas letras. Ya de por sí son las Matemáticas bellas, porque son el esplendor de la verdad. Ellas nos explican la armonía y la consonancia de todas las cosas, enseñándonos a verlas en unidad sinóptica, que es la perfección del humano conocimiento. Lejos de limitar el horizonte mental, lo que hacen las Matemáticas es dar alas al espíritu para remontarse a las altas regiones de la abstracción, desde donde serenamente puede contemplarse la síntesis universal de las cosas dispuestas por Dios, según dice la Sagrada Escritura, con número, peso y medida. Si recorriésemos la historia

de las Matemáticas desde los siglos heroicos de la India, pasando por los inmortales de Grecia, donde florecieron los pitagóricos, los socráticos, los peripatéticos, y siguiendo por los grandes matemáticos de la Edad Media, cristianos, árabes y judíos, para recaer en los tiempos modernos, donde refulgieron nombres inmensos como los de Descartes y Pascal, veríamos siempre esta convivencia de las que por antonomasia han sido llamadas Ciencias exactas con las más sublimes concepciones del saber, y en esta enumeración no habríamos de olvidar a aquellos genios universales del Renacimiento, que lo sabían todo, como Leonardo de Vinci, Alberto Durero, Juan de Arfe y Villafañe, espíritus sintéticos que dominaron toda la sabiduría humana sobre la base de las Ciencias matemáticas.

Federico Shaw, que había estudiado estas ciencias y de ellas había formado su profesión, es una prueba elocuente de esto que venimos diciendo, porque al lado de las abstracciones matemáticas y de las fórmulas actuariales convivían en su espíritu el culto de la belleza artística, de las elegancias literarias y de todos los refinamientos de la más exquisita mentalidad.

*
* *

Su obra primordial, sin embargo, fué la técnica del seguro. Ella dió honrosa ocupación a toda su vida, y no le abandonó ni aun en los días penosísimos que inmediatamente precedieron a su muerte. Puede decirse que, al entregar su espíritu, dejó caer la herramienta de la mano.

Federico Shaw fué un gran actuario... Esto de actuario puede ser que todavía suene a novedad para muchos espíritus no familiarizados con los estudios económicos y sociales. El mismo Diccionario oficial de la Real Academia Española no define más actuario que el «escribano ante quien pasan los autos», en la práctica forense. Ya en otra ocasión nos lamentamos de que no se conociese en España la profesión de actuario de Seguros. «Obsérvese bien que con esto no decimos que no existan en España actuarios: lo que ocurre es que no

hay actuarios con título profesional español. El actuario es el competente en la ciencia del Seguro, y en nuestro país los hay tan autorizados como en cualquier otro. Para los extranjerizantes, para aquella turbamulta de malos españoles que continuamente están deprimiendo el valor científico de nuestra Patria, conviene decir que esta ciencia del Seguro, con ser, como lo es, en efecto, de alta genealogía intelectual, no es una materia sublime, peregrina y hermética, reservada a un corto número de escogidos e inaccesible a la muchedumbre de los estudiosos que viven más acá de los Pirineos. Aun limitándola, como indebidamente se ha hecho hasta ahora, a la parte matemática del Seguro, no resulta superior a la de otras ramas de las Matemáticas aplicadas, que en nuestro país tienen eminentes cultivadores. Años hace que honra a la ciencia de nuestra Patria la Sociedad Matemática Española, que hoy preside el Sr. Rey Pastor, y en la que trabajan calladamente muchos hombres especializados en esta noble ciencia, que ellos encaminan por nuevos derroteros. Precisamente, hace pocos días, en presencia de dos insignes matemáticos extranjeros, francés el uno, belga el otro, la Sociedad Matemática Española, reunida en un modesto cuartito de la calle de Campoamor, de la corte, demostró que, por la originalidad de su pensamiento y por el absoluto dominio de la técnica, puede alternar con las más autorizadas del mundo. El citar nombres aquí me parece difícil y peligroso, porque son tantos los que se han distinguido en el cultivo de esta rama de la ciencia, que seguramente habríamos de incurrir en omisiones dolorosas. Repasad vosotros, los que profesáis las ciencias que con el Seguro se relacionan, los nombres prestigiosos de catedráticos de la Facultad de Ciencias, de ingenieros, de técnicos en la ciencia de la Contabilidad, de aseguradores eminentes, y no es dudoso que encontraréis muchos a quienes para ser actuarios no les falta otra cosa que una facilísima preparación en la parte aplicada y la colación del grado correspondiente, otorgada por un Ministerio. Cuando decimos, pues, que no tenemos actuarios profesionales, no afirmamos un estado de inferioridad científica con respecto al Extranjero, sino que confesamos una deficiencia administrativa muy fácil de subsanar.»

Actuario, y de los más completos Federico Shaw, tuvo el taller donde realizó su trabajo principal en el Instituto Nacional de Previsión. Cuando se creó el Instituto, hace diez y siete años, se pensó en Shaw como uno de los elementos fundamentales del nuevo régimen de previsión social. Federico Shaw traía al Instituto la preparación profesional adquirida en las oficinas del Seguro mercantil. En ellas había comenzado, como es natural y lógico, por los últimos escalones del oficio, conociendo así prácticamente todos los pormenores de la dinámica complicadísima del Seguro. Era como aquellos grandes pintores que se iniciaron en el arte practicando en los talleres de los maestros los menesteres más humildes: moliendo los colores, barnizando las telas, embadurnando los fondos..., pero siempre con el espíritu, como una llama, levantado hacia el ideal. Al lado del gran maestro de todos, el Sr. Maluquer y Salvador, adquirió pronto Federico Shaw el sentido social que necesitaba para adaptar las fórmulas algebraicas a las necesidades del mundo del trabajo. El mismo Maluquer lo ha dicho en estos cuatro rasgos enérgicos, propios de su acerado estilo: «Shaw iba, en sus trabajos, a la esencia clara de los problemas, pensando en el rigorismo de las fórmulas algebraicas y en las exigencias de la realidad social. Y esto, cada vez más; para lo que siguió los consejos del docto actuario belga M. Lefrancq, asesor autorizadísimo, al que nunca faltó un respeto, que al principio significaba una prudencia en no anticipar criterios, que tacharía de exagerada quien no sintiera hondamente la consideración debida siempre al maestro. Ambos, Lefrancq y Shaw, eran manifestaciones diversas del Actuariado (profesión técnica del Seguro), que ha requerido como indispensable la obra social moderna y que la ha hecho viable. Desde el actuario inglés o alemán primitivos, encerrados en la cripta de la Ciencia pura y que cristalizaban las tarifas en fórmulas casi inalterables, al «actuario del pueblo», como se ha denominado al francés Cheysson, y a los actuários belgas, que realizaron una verdadera revolución técnica y una obra audaz de expansión internacional, a la que llevaron a los clásicos y selectos Institutos actuariales antiguos, hay una gran distancia. Hora es

de hacerlo notar, pues a veces parecieron así Shaw como Lefrancq en distintas esferas de trabajo, que resistían con exceso ansias renovadoras. Basta ver lo que significa su labor en el procedimiento de cálculo de las reservas del Seguro popular y de las mejoras para comprender cómo estaban a tono de la más exigente política social, aunque nunca estuvieron dispuestos a sacrificar una sola trinchera que significase defensa de la solvencia, cuya obsesión sirve de norma a nuestro Instituto.»

Desde que se fundó el Instituto de Previsión, la preocupación constante de sus elementos directivos fué lo que, con frase gráfica, ha sintetizado el Sr. Maluquer en estas palabras: «la obsesión de la solvencia»; y la solvencia de una entidad de esta índole no está sólo en la honradez de los procedimientos y las personas, sino también en la solidez de la estructura; porque puede muy bien una institución llegar al fracaso, no obstante la buena voluntad y la ética purísima de sus administradores.

«Si toda actividad humana necesita reglas de ordenamiento especial en que desenvolverse—hemos dicho en otro lugar—, mucho más precisas y minuciosas las requiere la práctica de la Previsión, que opera sobre elementos tan delicados como son el tiempo y la cantidad. En el orden moral, además, es preciso abroquelarse con la máxima precaución, para evitar lesiones en los derechos de los ciudadanos, y especialmente en aquellos que, por su debilidad económica, más merecedores son de esta esmerada solicitud. No encontramos palabras suficientemente enérgicas con que censurar el abuso de confianza, con daño de los ahorros del trabajador. Procuraremos dotar a éste de las defensas técnicas necesarias, para librarle de la rapacidad de los audaces o de la estulticia de los que se creen nacidos para reformadores. La técnica actuarial es absolutamente indispensable para este honrado ordenamiento, y, sin ella, puede decirse que siempre se caminará a ciegas en el difícil campo del Seguro. No se concibe una empresa de esta índole sin un perfecto conocimiento del riesgo, de su selección, de su extensión, de su estimación cualitativa y de todas sus condiciones biológicas, que permitan luego a

la Matemática valorarlo con vistas a su reparación económica. Admitir al Seguro toda clase de riesgos en bárbaro montón, sin diferenciarlos según las circunstancias de cada uno, es minar por su base la institución aseguradora y hacerse voluntariamente responsable de fracasos económicos y morales de gran cuenta. Conocido y seleccionado el riesgo, es necesario apreciarlo cuantitativamente en todas sus modalidades presentes y futuras, basándose en los promedios que proporciona la Estadística. De aquí surge todo el complicadísimo mecanismo de las primas, de las tarifas, de las reservas, de las inversiones..., integrado mediante cálculos, en los que se llega a los mayores refinamientos, pues por lo mismo que se opera con la vista fija en hechos aleatorios, es preciso eliminar todo el elemento inseguro y llegar a aquella exactitud posible, dentro de lo desconocido, que permite aplicar a la institución aseguradora la sentencia latina: *Rex certa in re incerta.*»

Esta inquietud por la solvencia estaba justificada además, teniendo en cuenta las amargas enseñanzas de la historia de nuestra Previsión popular, con sus Montepíos empíricos, la cual es una historia de fracasos, no siempre imputables a la codicia y a la mala fe de los gestores. Siempre la incompetencia fué audaz, y en asuntos de orden económico, la audacia suele tener consecuencias desastrosas. Era, pues, necesario asentar el nuevo edificio de la Previsión popular española sobre la roca firmísima de la técnica actuarial. Ya el Sr. Maluquer, al iniciarse la legislación social española con el régimen de accidentes del trabajo facilitado por el seguro, había dado, al frente de la Asesoría general de Seguros del Ministerio de la Gobernación, la primera nota actuarial que apareció en la *Gaceta de Madrid*; y en lo que pudiéramos llamar literatura prelegislativa del régimen de previsión, el mismo preclaro maestro había repetido, con incansable constancia, que no podría darse un paso en el seguro popular sin el apoyo solidísimo de la técnica, así para la seguridad y solvencia de la entidad aseguradora como para la confianza de la masa asegurada. Por eso llamó a su lado, como inteligente ejecutor de esta política de técnica actuarial, a Federico Shaw, que traía

al seguro social gran copia de estudios científicos sobre estas difíciles materias, y no pocos años de su práctica en el Seguro mercantil, todo ello acreditado de modo elocuente en su precioso libro *Teoría y práctica del seguro de vida*, y con la alta competencia que supone el formar parte del Instituto de actuarios ingleses. Federico Shaw entró en el Instituto Nacional de Previsión también con la obsesión de la solvencia, y, poseído de ella, realizó la magna obra de preparar todo el entramado técnico de las pensiones de retiro, en forma tan perfecta, que mereció la aprobación de los más calificados actuarios de España y del Extranjero. Todo el aparato científico, copiosísimo, del actuariado universal, fué puesto a contribución por Federico Shaw, bajo la dirección de Maluquer, para organizar el sistema de pensiones de retiro con que inició sus operaciones el Instituto de Previsión, primero bajo el régimen llamado de libertad subsidiada, para llegar después al del seguro obligatorio, felizmente implantado en la actualidad.

Para aquilatar el valor de estas concepciones intelectuales conviene compararlas con otras obras del ingenio humano, por ejemplo, con las de arquitectura. Cuando vemos un palacio suntuoso, gozamos de su belleza en conjunto y admiramos como en una síntesis su hermosura y su grandeza, pero pocas veces analizamos sus elementos constructivos elementales para aquilatar el mérito en función de las enormes dificultades que para llegar a la síntesis final hubo que vencer. Las más grandes maravillas arquitectónicas del mundo se han construido gracias a la perseverancia del genio, combinando elementos minúsculos, a veces acarreados de largas distancias y elaborados mediante trabajos delicadísimos, que luego se desvanecen ante el efecto definitivo e integral. Pues lo mismo ocurre con las obras del entendimiento; y en lo que especialmente se refiere a esta del régimen de Previsión popular, es necesario haber visto día por día su elaboración trabajosa, para darse cuenta del esfuerzo que supone y el desgaste mental con que se ha conseguido llegar a una forma estable y positiva.

En lo que especialmente concierne a la obra de Federico

Shaw, baste decir que tuvo que suplir con su ingenio deficiencias de la realidad, suficientes para abatir a ánimos peor templados que el suyo. No había estadísticas, no había tabla de mortalidad aplicable, no había masa asegurada que sirviese de experiencia, no había personal competente, que hubo que formar, y aun se carecía de los recursos materiales necesarios para retribuir tan magna obra; y como se trataba de realizar en plazo breve lo que en otras naciones, con mayores elementos, había costado largos años de penosa gestación, la dificultad aumentaba, y el mérito de quien de este modo montaba la máquina aseguradora se acrecía de manera sorprendente. Conviene advertir que, por las dificultades del medio y aun por la índole especial del genio analítico de Federico Shaw, toda la obra técnica de la Previsión popular pasó por sus manos, desde las altas concepciones ideales a los menudos pormenores de ejecución material. Las tres grandes categorías de toda profesión: la ciencia, el arte y el oficio, se albergaban en la mente y en la voluntad de este hombre admirable, que lo mismo resolvía las más difíciles integrales del cálculo actuarial, que redactaba un Reglamento para la eficacia de las tarifas, o dibujaba las viñetas de la cubierta de los folletos.

Sería interminable e impropio de este lugar y de este acto exponer aquí, por lo mínimo, la obra técnica que en el Instituto Nacional de Previsión, que preside otro gran prestigio español, el egregio general Marvá, realizó vuestro esclarecido paisano. Queremos, sin embargo, dedicar especial recuerdo a algunas excelentes iniciativas de Federico Shaw, que han cuajado en obras sociales de verdadera trascendencia. Es la primera el régimen de previsión infantil, concebido en forma de pensión vitalicia para una edad determinada, pero convertible en dote a los veinte o veinticinco años. Según este régimen, técnicamente estudiado por Shaw, las imposiciones que, en virtud del ahorro, hacen los niños, se van capitalizando según el sistema de las primas únicas, es decir, con definitiva eficacia de cada una de ellas, independiente de las anteriores o posteriores, y, aumentadas con la bonificación del Estado, constituyen, a los veinte o veinticinco años, una dote que puede ser cobrada, desde luego, por el titular, o convertida

nuevamente en prima única para la constitución de una renta vitalicia de vejez. No se puede dar mayor eficacia a un sistema de previsión, adaptándole a todas las exigencias de la vida juvenil, y siempre con la vista fija en el ideal educativo, que debe constituir la razón de ser de todas las acciones que se relacionan con la infancia.

Importante es, en efecto, el fin económico de las operaciones de previsión infantil, y él ha de ser siempre un estímulo para la virtud del ahorro; pero para los padres y los maestros y los hombres de acción social, lo importante no son los centimitos que ahorran los niños, sino la huella beneficiosa que el ahorro repetido deja en la voluntad, fortaleciéndola para empresas grandes. Por eso conviene educar a los niños en la práctica de la previsión y, dentro de ella, en lo más perfecto, que es la previsión para la vejez, sin perjuicio de señalar esta etapa de la capitalización, a los veinte o veinticinco años, como un refrigerio en el camino que conduce al ideal. Federico Shaw preparó con verdadero cariño toda la parte técnica de este régimen de previsión escolar, que, en los pocos años que lleva de vida, ha tenido un éxito superior a lo que pensábamos, y estamos especialmente satisfechos de él porque lo consideramos como un poderoso elemento de preparación de la previsión social, ya que, al llegar estos pequeños previsores a los diez y seis años, para entrar en el régimen del retiro obligatorio, llevan hecho el aprendizaje de esta gran virtud, que realizan automáticamente por el hábito adquirido, que es la perfección. No olvidemos que la causa principal de la fundación de las Mutualidades escolares por Cavé, en 1881, fué la necesidad de educar a las masas para el mutualismo de adultos, que se resentía precisamente de esta falta de preparación. En nuestro Instituto se atiende con especial solicitud al seguro infantil, habiéndose formado con él una de las más importantes Secciones, la cual, gracias a la organización técnica dada por Shaw, lleva con facilidad este complicado mecanismo de un seguro que opera con céntimos, y que requiere, en su estructura, una mecánica tan perfecta como puedan tenerla las grandes Compañías aseguradoras mercantiles para los más costosos seguros de vida.

La otra obra, fruto especial de los desvelos de Shaw, fué la cuota media con que se hizo fácil la recaudación de las aportaciones patronales en el seguro obligatorio. Recordad cuál ha sido la evolución del régimen oficial de seguros populares, implantado en España por la Ley de 27 de febrero de 1908, gracias al esfuerzo perseverante, y nunca suficientemente agradecido, de nuestro maestro el Sr. Maluquer y Salvador. Proce- diendo con admirable lógica, y suponiendo que el seguro libre había ya educado en la previsión a la que pudiéramos llamar población individualista, se pensó en un régimen social de pre- visión, mediante el sistema denominado de libertad subsidia- da, en el cual el Estado se obliga a bonificar las imposicio- nes que libremente hacen los individuos. Es, pues, un régimen obligatorio sólo para el Estado, que de este modo estimula y premia la previsión individual. Después, con el régimen de in- tensificación del seguro obrero, instaurado por el decreto-ley de 11 de marzo de 1919, se dió un paso más de avance en la previsión social, estableciendo la cuota patronal con carácter obligatorio. Era este sistema como una aplicación de la doc- trina del riesgo profesional al seguro, y constituía la segunda etapa, con la obligación del Estado y el patrono. Y más tar- de, cuando el propio régimen haya educado al obrero, ven- drá la obligación de su cuota, quedando de esta manera ce- rrado el ciclo de las aportaciones de cuantos deben interve- nir en la práctica del seguro social. Pues para hacer fácil el pago de las aportaciones patronales en el actual régimen de retiro obligatorio, ideó Shaw la llamada cuota media. Tam- bién en este punto tuvo la obsesión de la solvencia, y quiso conservar la garantía científica de la institución.

La cuota media se refiere exclusivamente a la recauda- ción. Observad que si el patrono tuviera que pagar por cada obrero la cantidad necesaria para constituirle el mínimo de pensión vitalicia, que se ha señalado en una peseta diaria, hu- biera sido preciso convertir cada centro de trabajo en una verdadera oficina actuarial, determinando previamente, y con arreglo a la edad de cada obrero, la cantidad que, en concep- to de prima, habría de pagar el patrono para que, conforme a tarifa, se constituyese, a los sesenta y cinco años, la pen-

sión legal obligada. Puede decirse que este procedimiento habría esterilizado completamente todo propósito de eficacia. Además, ofrecía otro grave inconveniente. Como las pensiones de los viejos son más caras que las de los jóvenes, por ser menor el plazo para llegar a la edad de retiro, necesariamente, dentro del determinismo de las leyes económicas (tal vez inmoral y anticristiano, pero real y efectivo), se habría producido una selección en perjuicio de los ancianos, porque los patronos hubieran preferido a los obreros jóvenes, y precisamente el régimen que se proponía favorecer a los viejos les vendría a causar un daño irreparable.

No. La cuota media uniforme, en su relación, por decirlo así, con el patrono, tiene carácter colectivo, siendo igual para todos los obreros, cualesquiera que sean sus edades, y es suficiente para producir a cada uno de ellos la pensión vitalicia de una peseta diaria; pero, en su relación con el Seguro, es una prima individual, aplicada en las cuentas de los asegurados con arreglo a la edad de cada uno de ellos. El patrono paga la misma cuota por el obrero viejo que por el joven; pero el Seguro aplica mayor prima al primero que al segundo, para que ambos lleguen a la edad del retiro con derecho a la misma pensión.

Otra iniciativa felicísima llevada a cabo por la ciencia y el arte de Federico Shaw fué el llamado régimen de mejoras, mediante el cual los obreros afiliados al retiro obligatorio pueden, con el propio esfuerzo, obtener ventajas positivas. Este régimen ha sido ideado principalmente con fines educativos para preparar el régimen normal, o sea el tercer período definitivo del sistema de retiro obrero, con la obligación de los propios asalariados. Es algo parecido, dentro del régimen obligatorio, al de libertad subsidiada, pues los beneficios con que se premia la aportación obrera son el subsidio estimulante para conseguir la normalidad de aquella contribución. Tres ventajas especiales se asignan a la aportación voluntaria del obrero para mejorar las condiciones de su pensión, a saber: o la anticipación de ésta desde los sesenta y cinco a los sesenta o cincuenta y cinco años, mediante una pensión temporal que se enlace luego, a los sesenta y cinco, con la

cia, aunque sea tan poderosa como la de Federico Shaw, porque la inteligencia siempre es un poco individualista y vive algo encerrada en sí misma, con cierta tendencia a la quietud y al aislamiento. En las obras sociales, el principal motor es la sensibilidad: sin un impulso sentimental, no hay acción social posible, y en el problema de la vejez desvalida, a la que Federico Shaw dedicó la mayor parte de su actividad profesional, la solidaridad con el dolor es un imperativo inexcusable. Nuestro amigo era de una afectividad exquisita. Nosotros le vimos llorar más de una vez, dolido de las contrariedades de orden moral; y aquellas lágrimas, en persona de tan recio espíritu y de valor cívico mil veces acreditado, aparecían en sus ojos como un testimonio de superioridad, porque demostraban que era hombre de corazón.

Hombres de corazón necesitamos, en estos tiempos sobrado positivistas, en que los puros ideales ceden el paso a los groseros intereses; hombres que sientan el cumplimiento del deber y se estremezcan y tiemblen, como ante un dolor físico, en presencia de los infortunios sociales, a cuya reparación se aplica el nuevo Derecho social, y especialmente el que da normas jurídicas a la Previsión; hombres que, como Federico Shaw, no se satisfagan con el fácil cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias, sino que sientan siempre la sed inextinguible de hacer el bien a todos. Ya dijo D.^a Concepción Arenal que el progreso humano consiste en crear cada día nuevos deberes y cumplirlos cada vez mejor.

ADMINISTRACION CENTRAL

CONSEJERO-DELEGADO

Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador
Director general de los servicios.

SECCIONES Y ASESORÍAS

Sr. D. Severino Aznar, Asesor social.
Sr. D. Ramón Cavanna, Subdirector y Jefe de Contabilidad.
Ilmo. Sr. D. Arturo Forcat y Ribera, Asesor financiero.
Ilmo. Sr. D. Rafael García Ormaechea, Asesor letrado.
Sr. D. Eduardo Gómez de Baquero, Jefe de

Publicidad y Vicepresidente de la Comisión de Gestión parlamentaria.
M. Edmond Lefrancq, Asesor actuarial.
Excmo. Sr. D. Álvaro López Núñez, Subdirector y Jefe de la Sección de Mutualidad Escolar y Seguro Infantil.
Excmo. Sr. D. Angel Pulido, Asesor médico.
Sr. D. Manuel Ródenas, Inspector general del Retiro Obrero obligatorio.
Sr. D. Angel Ruiz de la Fuente, Secretario de la Administración Central.

COMISION ASESORA PATRONAL Y OBRERA (PARITARIA NACIONAL)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Inocencio Jiménez Vicente.

VOCALES REGIONALES

D. Florentino Alonso Daza, Representante obrero de Vizcaya.
D. Angel Arias, Representante patronal de Asturias.
D. Faustino Bernad Partagás, Representante patronal de Aragón.
D. Enrique Heracleo Botans, Representante obrero de Galicia.
D. Remigio Cabello Toral, Representante obrero de Valladolid y Soria.
D. Jesús Cánovas del Castillo, Representante patronal de Guadalajara y Cuenca.
D. Francisco Carvajal Martín, Representante patronal de Galicia.
D. Rafael de Castro Manjón, Representante obrero de Salamanca.
D. Luis de Cepeda, Representante patronal de Madrid.
D. Benito Díaz de la Cebosa, Representante patronal de Burgos y Logroño.
D. Juan Durán Ferret, Representante obrero de Cataluña.
D. Félix Fernández Villarrubia, Representante obrero de Toledo y Ciudad Real.
D. Andrés Gana Maceira, Representante obrero de Madrid.

D. Félix García Jimena, Representante obrero de Andalucía Occidental.
D. Antonio Gómez Quiles, Representante patronal de Murcia y Albacete.
D. José Huesca Rubio, Representante patronal de Andalucía Occidental.
D. Francisco López y López, Representante patronal de Andalucía Oriental.
D. José Molina Moreno, Representante obrero de Andalucía Oriental.
D. Ramón Quijano de la Colina, Representante patronal de Santander.
D. Emilio Rubio Gómez, Representante obrero de Murcia y Albacete.
D. Francisco Sanchis Pascual, Representante obrero de Valencia.
D. Manuel Sorigue Casas, Representante patronal de Cataluña.
D. Jacobo Varela de Limia, Representante patronal de Palencia y Zamora.
D. Narciso Vázquez Torres, Representante obrero de Extremadura.

SECRETARIO

D. Angel Ruiz de la Fuente.

COMISION DE INVERSIONES Y FONDOS DE PREVISION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Elías Tormo.

VOCALES POR SU CARÁCTER DE CONSEJEROS

Sr. D. Pedro Pablo de Alarcón.
Sr. D. Matías Gómez Latorre.
Sr. D. Francisco González Rojas.
Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador.
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.
Sr. D. Santiago Pérez Infante.
Ilmo. Sr. D. Juan Ródenas.

Sr. D. José de Gainzarain, de Vizcaya.
Sr. D. José Iglesias, de Santander.
Sr. D. Inocencio Jiménez, de Aragón.
Sr. D. Francisco Moragas, de Cataluña.
Sr. D. Ricardo Pallarés, de León.
Sr. D. de Guipúzcoa.

ASESOR

Ilmo. Sr. D. Arturo Forcat y Ribera.

SECRETARIO

D. Ramón Cavanna Sanz.

VOCALES REPRESENTANTES DE CAJAS COLABORADORAS

Sr. D. Marcelino Blanco de la Peña, de Galicia.

PRINCIPALES PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Anales del Instituto Nacional de Previsión. — Revista trimestral. Se publica en números de 48 ó más páginas en 4.º, que comprenden una Sección doctrinal, Información española y extranjera, Crónica del Instituto, Sección Legislativa, Bibliografía, etc.

Qué es el Instituto Nacional de Previsión: Su origen. Operaciones que realiza. Disposiciones por que se rige. Tarifas. — Folleto de 40 páginas en 4.º

El trabajo colectivo y las pensiones para la vejez, por don Joaquín Costa. — Folleto de 15 páginas en 4.º

Juventud y Previsión, por D. Alvaro López Núñez. — Folleto de 14 páginas en 4.º

El seguro de vida obrero, por D. Félix Bona. — Folleto de 59 páginas en 4.º

La Unión Internacional del Seguro, por D. José Maluquer y Salvador. — Folleto de 27 páginas en 4.º

La enseñanza de la previsión, por D. Álvaro López Núñez. — Folleto de 49 páginas en 4.º

La Guerra y el Seguro, por D. José Maluquer y Salvador. — Folleto de 72 páginas en 4.º

Intervención del elemento patronal en la previsión de los obreros, por D. José Marvá y Mayer. — Folleto de 16 páginas en 4.º

Una pensión de invalidez, por D. Severino Aznar. — Folleto de 15 páginas en 4.º

La Escuela y la Previsión, por D. Eloy Bullón. — Folleto de 16 páginas en 4.º

Función social de la Mutualidad escolar, por D. Álvaro López Núñez. — Folleto de 13 páginas en 4.º

El seguro de invalidez en Italia, por D. Eduardo Gómez de Baquero. — Folleto de 24 páginas en 4.º

El Subsidio de maternidad. — Folleto de 15 páginas en 4.º

Seguro obligatorio de maternidad, por D. Severino Aznar. — Folleto de 24 páginas en 4.º

Un realito diario, por D. Félix Bona, Teniente Coronel de Artillería. — Segunda edición. — Folleto de 88 páginas en 4.º

Las imposiciones periódicas: Cómo se puede constituir un obrero fácilmente una pensión de retiro para cuando llegue a la vejez. — 2.ª edición. — Folleto de propaganda de 8 páginas.

Administración de estas publicaciones: Oficinas del Instituto Nacional de Previsión, SAGASTA, 6. — Apartado 420.